



KILÓMETRO VERTICAL CERRO LA JABONERA Reglamento Oficial 2025

El Kilómetro Vertical Cerro La Jabonera (en adelante KVJ), es una carrera de TRAIL RUNNING, que se desarrolla anualmente en el municipio de Ocamonte, Santander. En este año 2025 se llevará a cabo el 14 de diciembre en Ocamonte, Santander.

Según las normas ITRA, el TRAIL RUNNING SE DEFINE COMO: Una carrera pedestre, abierta a todos, en un ambiente natural (montaña, bosque, llanuras, etc.), con el mínimo posible de rutas asfaltadas o pavimentadas (que no debería exceder al 20% del recorrido total).

El terreno puede variar (camino de polvo o tierra, sendero en bosques, sendero simple, etc.) y el recorrido de una carrera debe estar marcada correctamente (1).

La carrera es idealmente – pero no necesariamente – en auto suficiencia o semi suficiencia (2) y se realiza en respeto de la ética deportiva, la lealtad y la solidaridad con el ambiente.

El trail desde 2015 a través del convenio ITRA - IAAF el Trail Running es reconocido como parte del atletismo siendo catalogada como una disciplina deportiva denominada ultra siendo su órgano rector en normatividad La Asociación Internacional de Ultrarunners (IAU) – IAAF

ARTÍCULO 252. CARRERAS DE TRAIL. En el marco de la reescritura del artículo 252 del reglamento de Competición 2018-2021 de la IAAF y de acuerdo al convenio ITRA IAAF las carreras de Trail se clasifican actualmente por km-esfuerzo, y no como antiguamente por distancia

CLASIFICACIÓN DE CARRERAS DE TRAIL RUNNING:

Distancia	Categoría	Puntos ITRA	Km-esfuerzo	Tiempo aproximado del ganador (*)	Categoría
Trail S: <42 km	XXS	0	0-24	1h	XXS
Trail S: <42 km	XS	1	25-44	1h30 - 2h30	XS
Trai S: <42 km	S	2	45-74	2h30 - 5h	S



Distancia	Categoría	Puntos ITRA	Km-esfuerzo	Tiempo aproximado del ganador (*)	Categoría
Trail Ultra Medium (M): 42 km hasta 69 km	M	3	75-114	5h - 8h	M
Trail Ultra Long (L): 70 km hasta 99 km	L	4	115-154	8h - 12h	L
Trail Ultra XLong (XL): 100 km y más	XL	5	155-209	12h - 17h	XL
Trail Ultra XLong (XL): 100 km y más	XXL	6	>=210	> 17h	XXL

* Cuando el ganador tiene un nivel internacional (Índice de rendimiento ITRA de, al menos, 830). El tiempo del ganador es aproximado. No corresponde a una marca obligatoria. Sólo es una indicación.

(1) "Correctamente marcada" significa que los corredores recibirán suficiente información para completar el recorrido de la carrera sin perderse. Esto incluye marcas físicas (banderas, cintas, balizas, señales...), marcas permanentes o trazado de GPS o indicaciones en mapas.

(2) "Auto suficiencia o semi suficiencia" significa que el corredor tiene que ser autónomo entre las estaciones de ayuda o abastecimiento con respecto a su ropa, comunicaciones, bebida y comidas.

LOS VALORES DEL TRAIL RUNNING:

Autenticidad

El Trail running es un auténtico deporte, debido a que crea una confrontación entre el participante y el ambiente natural como fuente de inspiración y superación personal pero también en armonía.

Como una actividad social, el trail running promueve las relaciones humanas basadas en la simpleza, convivencia, compartiendo y respetando las diferencias. La comunidad del trail running da a esos auténticos valores tanta importancia como a la performance y la competencia.

Humildad



En la práctica del trail running, la humildad es un comportamiento que está adaptado tanto al ambiente natural como a uno mismo.

En los ambientes naturales, reside en tener en cuenta la existencia de riesgos naturales, cualquiera sea la importancia y la calidad de las medidas tomadas por la organización de una carrera para asegurar la seguridad de los participantes. Humildad, enfrentando la naturaleza, supone la capacidad de ser cautos e ir tan lejos como al punto de renunciar a una carrera o a un proyecto.

Juego limpio (Fair-play)

El juego limpio implica la aceptación leal de las reglas, no sólo las escritas sino también en el espíritu que yace por sobre la definición.

Para los corredores, el juego limpio significa respetar las reglas de la carrera, no hacer trampa, no falsear las reglas, rechazar todas las formas de dopaje deportivo, pero también respetar los valores humanos del trail running en todas las carreras; la ayuda mutua y la solidaridad con otros corredores, y el respeto por todos los presentes en las carreras.

Para los organizadores, el respeto del juego limpio supone la implementación de las medidas necesarias para luchar contra "...la trampa, falsear las reglas, dopaje deportivo, la violencia física y verbal, la explotación, inequidad de oportunidades, comercialización excesiva y corrupción" (extracto del Código de Ética Deportiva del Consejo Europeo).

Equidad

Cada corredor debería beneficiarse de la búsqueda del equilibrio, basado en la imparcialidad y la igualdad de oportunidades. Las carreras de trail running están abiertas a todos los corredores. Las reglas han sido concebidas de forma que se apliquen de igual manera a todos los involucrados. Todos los atletas están sujetos a las mismas condiciones, y tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones. Las medidas tomadas para recibir a los atletas de élite o más importantes no deben afectar ni entorpecer la participación de todos los otros corredores. Es responsabilidad de los organizadores el garantizar el principio de equidad, y así llevar a cabo los controles necesarios para ofrecer a todos los participantes las mejores condiciones posibles de carrera.

Respeto

El principio de respeto involucra el respeto por los otros, el respeto por uno mismo y el respeto por el medio ambiente. Cada corredor aceptará conocer y respetar las reglamentaciones de la carrera en la que han elegido participar.



Respeto por uno mismo

La práctica de trail running puede involucrar riesgos y la búsqueda de una performance dada y/o placer no justifica de ninguna manera el hecho de afectar negativamente la buena salud personal a mediano o largo plazo. Cada corredor será especialmente cuidadoso de no tomar alguna sustancia/s que provoque/n dopaje y de no hacer uso abusivo de la auto-medicación. Tendrán especial cuidado de no exceder los límites, hasta el punto que puedan afectar el físico y la integridad moral.

Respeto por el ambiente

Las carreras tienen lugar en ambientes naturales frágiles. Todos los involucrados con las carreras de trail running: corredores, organizadores, asociados, empresas, personas acompañantes, demostrarán su compromiso con proteger el equilibrio natural.

Los organizadores de carreras de trail running deben hacer todo lo posible para reducir el impacto negativo asociado a sus carreras. Deberán tener el compromiso de compartir información y hacer esfuerzos para educar, de forma de contribuir al conocimiento general de la fragilidad de los ambientes naturales.

Cada organizador identificará los riesgos ambientales que pueden engendrar su evento, y propondrán acciones concretas para reducir estos riesgos al mínimo. Fomentarán el uso de transportes públicos o del transporte compartido y limitarán tanto como sea posible el uso de equipos motorizados en la zona.

Cada corredor hará un compromiso para adoptar el comportamiento adecuado y relevante para minimizar su impacto en el terreno a través del cual transita. Todos los miembros de la comunidad del trail running actuarán como embajadores para la promoción y conservación de los ambientes naturales.

DE LOS ATLETAS DE ALTO NIVEL

El espíritu deportivo dentro del Trail Running no es necesariamente el mismo que en otras disciplinas deportivas, y aquellos que participan hacen único a este deporte, y cada vez más popular no sólo para el público en general sino también para otros miembros del mundo deportivo. En resumen, cada atleta debe contar con las mismas condiciones, sea élite, profesional o aficionado.

Asistencia a corredores.

En las zonas de asistencia las condiciones deben ser las mismas para todos los corredores (no se debe permitir condiciones especiales para la asistencia a los corredores de élite).



REGLAMENTO OFICIAL KILOMETRO VERTICAL CERRO LA JABONERA

KVJ es una carrera de ATLETISMO POR MONTAÑA O TRAIL RUNNING, que se desarrolla anualmente normalmente a final de año en el municipio de Ocamonte y consiste en realizar el ascenso al Cerro de la Jabonera.

La carrera se clasifica en una sola distancia y tiene categorías de acuerdo a las edades y se divide por género (masculino, femenino) y están previamente indicadas en nuestra página web oficial y redes sociales

La ruta del KVJ, está correctamente marcada, es autosuficiente y se basa en los valores de autenticidad, humildad, juego limpio, equidad, solidaridad y respeto a uno mismo, a los demás y al ambiente.

El reglamento:

Sección A: La Organización

- A1.- Jurado.
- A2.- Jueces de Puntos de Control (PC)
- A3.- La Directiva
- A4.- Staff y voluntarios

Sección B: La Competencia

- B1.- Fair Play
- B2.- Definición de la ruta
- B3.- Tiempo de carrera
- B4.- Pcs – Puntos de control
- B5.- Sistema de cronometraje
- B6.- Categorías
- B7.- Transporte
- B8.- Uso de chips.

Sección C: Los Corredores

- C1.- Inscripciones
- C2.- Medios y publicidad
- C3.- Responsabilidades individuales
- C4.- Material obligatorio y prohibido
- C5.- Asistencia

Sección D: Seguridad y Emergencias. Protocolos de seguridad.

Sección E: Penalidades



- E1.- Penalizaciones
 - E2.- Juzgamiento
 - E3.- Reclamos
-

Sección A: La Organización

A1.- Jurado- Quienes tienen en primera instancia todas las facultades para sancionar, de acuerdo con el presente reglamento, la actuación de un participante. Quienes tienen la autoridad para revisar los reclamos y determinar su validez.

A2.- Jueces de Puntos de Control (PC) - Quienes están presentes en los puntos de control de la carrera controlando el paso de los atletas y su correcta participación. También pueden ejercer función de asistencia en caso definido por la Directiva.

A3.- La Directiva - Quienes coordinan la logística y seguridad de la competencia. *El director general es la máxima autoridad en la competencia. La directiva se reserva el derecho de hacer cambios al reglamento en cualquier momento de la competencia por razones de logística o seguridad. Cualquier modificación será informada por los medios al alcance en el momento.*

A4.- Staff y voluntarios - Encargados de la logística y el normal desenvolvimiento de la competencia en todas sus secciones.

Sección B: La Competencia

B1.- JUEGO LIMPIO (Fair Play) - Todas las personas que integran KVJ, deben comportarse con justicia y honestidad. Deben tener una actitud deportiva y un espíritu de camaradería. Los competidores deben demostrar respeto entre ellos, a la organización, prensa, autoridades, espectadores y habitantes del área de competencia. La sana competencia debe ser la guía principal para la interpretación de este reglamento por competidores, organizadores y el jurado. Se aplica el Juego Limpio en los adelantamientos cuando el o los corredores son alcanzados por otros corredores. Los primeros deben dar paso en un gesto de Juego Limpio a quienes son más rápidos en carrera.



B2.- Definición de la ruta - El KVJ tiene una sola distancia (4.5 Km con desnivel positivo de 1 kilómetro aproximadamente). La competencia incluye un punto de salida, diferentes puntos de control (PC), y un punto de llegada. La ruta será marcada con cintas NARANJAS. También se utilizarán indicativos de kilometraje. En los desvíos e intersecciones se incrementará el número de señales. El camino correcto estará marcado con una cinta, flecha o adhesivos en la dirección que se debe continuar y el camino incorrecto no estará marcado ó podrá tener un cierre con CAL *indicando que por ahí no es la ruta. Durante la entrega de kits observará las muestras correspondientes.

Todos los corredores deben seguir el sendero marcado. La directiva se reserva el derecho de hacer cambios al trazado de la competencia y a marcar con cintas anunciándose previamente a la salida de los corredores ó en algún PC durante la ruta. Esta medida se tomará en función de parámetros necesarios para preservar la seguridad de los competidores y el tiempo de competencia. En caso de peligro inminente en algún sitio de la ruta, la Organización podrá hacer un cambio de la ruta y así se anunciará a los corredores en el PC más cercano antes de la desviación de la ruta alterna. En caso que definitivamente no se pueda continuar la ruta, la clasificación se hará con base al tiempo obtenido a la llegada en el último PC antes de la suspensión. En caso que algún(os) corredor(es) hayan pasado el PC donde se suspende la prueba, igualmente se clasificará con base en el tiempo de llegada de ese(os) corredor(es) en el PC donde se suspendió la prueba.

B3.- Tiempo de carrera - Se correrá con tiempo real marcando la hora de partida, el paso por PCs y llegada *a la meta*. Los tiempos de penalización serán sumados al tiempo final del participante.

- En caso que un corredor omita el paso por un PC, deberá regresar por sus propios medios hasta el PC omitido y reiniciar desde allí la carrera, pasando en orden todos los siguientes PC, incluidos los que ya haya marcado *posteriormente al PC omitido (Los pasos quedan anulados) y los Cierres de Puerta aplicados, serán los registrados durante el nuevo paso por cada PC.*

B4.- PCs - Los puntos de control (PCs) están en lugares previamente establecidos por la directiva. Los pasos por los PCs son OBLIGATORIOS y deberán hacerse en forma ascendente Ej.: PC1; PC2; PC3; etc. El corredor que no demuestre su paso por uno o más PC será descalificado. El juez de PC marcará el número del corredor y los comentarios en la tabla de control del juez. Es responsabilidad del participante verificar que los datos sean llenados correctamente por el juez. En éste caso y por ser la única ruta, se puede obviar el registro de paso, excepto el de inicio y el de llegada.



B5.- Sistema de cronometraje - Se utilizará un sistema de cronometraje manual, el cual dará un tiempo de competencia más penalizaciones. Los corredores deben estar presentes una hora antes del momento de salida. Si un corredor no está listo o presente para la salida, puede salir hasta cinco minutos después de que la competencia haya iniciado, pero su tiempo es igual al de la salida oficial. La directiva se reserva el derecho de retener al corredor atrasado mientras se procede con los trámites previos a la competencia igual que el de los otros participantes.

B6. – Categorías. Tenemos Clasificación general (Femenino y Masculino). Además categorías de acuerdo a las edades dividida por género: masculino y femenino. A continuación se presentan:

- Categoría menores (14 - 17 años)
- Categoría mayores (18 - 39 años)
- Categoría master (40 años 59 años)
- Categoría senior (60 años y más)

7- Transporte. Los atletas se dirigen por su cuenta en forma controlada hasta el punto de salida. El regreso desde la meta es por cuenta propia y se organizan descensos por grupos a pie, se encuentra señalizado el recorrido de descenso. La organización no suministra transporte de regreso. Los corredores que se retiren voluntariamente, deben reportarlo a la organización lo más rápido posible. Cada corredor retirado es responsable de su transporte hasta el sitio de su preferencia. Quien se retire y no lo reporte, es responsable de los gastos que generen una operación de búsqueda y rescate.

8- Verificación del cronometraje - Es responsabilidad del corredor mantener visible su número de carrera. En caso de pérdida, el corredor no tendrá tiempo de carrera. En este caso, es responsabilidad del corredor informar la situación al Juez de Llegada y verificar que el Juez le tome su tiempo en forma manual y haga el registro respectivo.

Sección C: Los Corredores

C1.- Inscripciones. Se debe seguir el procedimiento publicado en la página web <https://chicamochacanyonrace.com/KVJ/>

Nota: Los cupos serán otorgados a los primeros deportistas que completen los pasos del proceso de inscripción, el cual se describe en nuestra web.



Los participantes deben ser personas mayores de 18 años. Se aceptará la participación de menores de edad con una carta de autorización firmada por el representante legal de dicho competidor. (En nuestra web encuentra el formato de "Autorización de participación de un menor" y en físico durante la entrega de KITS). Los menores de 14 años deben participar junto con un adulto mayor de edad en todo momento de la carrera. Tanto el adulto acompañante como el menor de 14 años deben estar debidamente inscritos. La Organización podrá eximir al menor de 14 años del requisito de correr acompañado, si demuestra experiencia en esta clase de competencias y hace la solicitud para ello.

La edad será confirmada con el documento de identidad o pasaporte en el registro de carrera. Para definir la categoría, se tomará la edad que tendrá el participante al 31 de diciembre del año de la carrera.

Cada corredor desde el momento de hacer su inscripción, declara conocer y aceptar los términos de la carrera y de igual forma acepta los términos y condiciones en cuanto a la exoneración de responsabilidades y decide participar libre y voluntariamente.

CERTIFICADO MÉDICO OBLIGATORIO: Las personas mayores de 60 años deben adjuntar un certificado médico con vigencia no mayor a 3 meses en el que se indique que el corredor se encuentra en condición física adecuada para la práctica deportiva.

C2.- Medios y publicidad - Todos los corredores deben utilizar el número obligatorio que entrega la Organización en la parte frontal de la camiseta y pantaloneta de forma visible, comprometiéndose a respetar el espacio publicitario en el número. En caso de utilizar chaqueta, al llegar a un PC debe mostrar el número al juez. No se puede modificar el número de competencia de ninguna forma (ej. cortarlo) ni colocar ningún tipo de objeto promocional sobre él. La organización se reserva el derecho de rechazar material publicitario de los corredores auspiciados.

Los corredores auspiciados pueden colocar la imagen de sus auspiciantes en los siguientes lugares: gorra, guantes, pantalones, camiseta de carrera y zapatos. La Organización se reserva el derecho de colocar la imagen de la competencia y sus auspiciantes en los lugares donde creyere conveniente, incluyendo a los participantes y su material. Las imágenes y comentarios que se obtengan en la



competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y de otras marcas. Los competidores renuncian a realizar reclamos sobre la utilización de imágenes y comentarios tomados en el desarrollo del evento.

La camiseta oficial de carrera no es de uso obligatorio. El corredor puede correr con la de su club o auspiciante con el fin de apoyar la consecución de recursos, o alternarlas. En caso de utilizar la camiseta oficial, debe conservarla en su estado original (sin colocarle otro tipo de publicidad).

C3. Responsabilidades individuales - Cada participante es responsable de sus propios actos durante la competencia. El competidor juzgará, por sí mismo, si quiere seguir o no en la competencia (excepto si la organización decide excluirlo por razones de salud o disciplinarias). Los participantes deben realizarse revisiones médicas que aseguren su estado físico adecuado para participar en esta carrera.

C4. Material obligatorio y prohibido - La lista de material obligatorio y prohibido está publicada en la página web del evento y consta como parte de este reglamento. Cada corredor debe estar dispuesto a presentar el material obligatorio ante un juez de ruta en cualquier momento de la competencia; antes, durante o después. Los jueces tienen el derecho de rechazar a un corredor por la no-conformidad con la calidad o la ausencia de material utilizado. La ausencia de material obligatorio será motivo de penalización con tiempo o la detención del corredor en el PC de acuerdo a la gravedad del caso.

*Para recibir su KIT de carrera es OBLIGATORIO presentar a la organización el equipo obligatorio de carrera:

EQUIPO OBLIGATORIO: Todos los participantes estarán obligados a llevar el número dorsal de competencia.

- **HORARIOS Y RUTAS:** Todos los horarios y rutas son susceptibles a cambios, los cuales serán informados en nuestros canales oficiales en una fecha cercanas a la realización de la carrera.

- **ENTREGA DE KITS:** La zona de entrega de kits tendrá espacio suficiente y al aire libre para el debido distanciamiento. Obligatorio durante todo el proceso: uso adecuado del tapabocas, distanciamiento y desinfección de manos; en coherencia con las disposiciones de la autoridad sanitaria nacional o local.

Notas:

1- Recuerda corredor ingresar previamente a nuestra plataforma de registro y haber



diligenciado el formulario de información completo, cargar los documentos solicitados (si es requerido); así como el formato de exoneración firmado y tener tu inscripción 100% confirmada, de esta forma no tendremos demoras ni procesos adicionales.

2- No olvides traer tu equipo obligatorio para la revisión por la organización antes de recoger tu KIT de carrera.

- **PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO Y CONTROL:**

1- Las bebidas serán servidas únicamente en el vaso personal del corredor.

- **PREMIACIÓN:** El acto de premiación estará abierto al público en general. Nuestra premiación será en el parque principal de Ocamonte, por lo que contamos con un espacio muy amplio y al aire libre para todos. Igualmente tendremos transmisión en vivo de la ceremonia.

- **SALIDA DE CARRERA:** Habrá una sola salida en grupo.

- **ESQUEMA DE VACUNACIÓN:** Recomendamos tener el esquema de vacunación completo.

C5.- Asistencia – Los corredores no podrán ser empujados o remolcados por otros corredores ó personal externo. La organización proveerá puntos de asistencia en ruta, los cuales normalmente coinciden con los PC (Puesto de control) de paso obligatorio. En cuanto a los elementos del Equipo Obligatorio, ya que como está estipulado, hay sanciones a quien no presente su equipo obligatorio en cualquier punto donde la Organización lo considere

Nota: Está prohibido, para amigos, familiares o personas particulares, recorrer la ruta, ingresar a zonas de competencia, salir a recibir a corredores antes de que estos lleguen a la meta. Se prohíbe dejar cualquier objeto en la ruta para que el corredor lo tome, también recoger elementos dejados en la ruta por el corredor. Los corredores no podrán recibir comida ni bebidas por parte de particulares, excepto cuando son espontáneos o por moradores de la zona. Durante el recorrido, los corredores pueden comprar alimentos en los establecimientos del camino.

Los particulares sólo recibirán información oficial por parte de la organización en el lugar de partida y llegada. No se dará información de los participantes vía telefónica.



Sección D: Seguridad y Emergencias

En caso de NOVEDADES EN RUTA ó EMERGENCIA los corredores deberán hacer uso del celular con el que deberán comunicarse con el teléfono de Emergencias de la organización (El cual encontrarán visibles durante la entrega de KITS) según los protocolos establecidos a continuación:

TELÉFONO DE NOVEDADES EN RUTA, AYUDA Ó EMERGENCIA:

Disponemos de una línea celular disponible para recibir ÚNICAMENTE las LLAMADAS DE NOVEDADES EN RUTA Ó DE EMERGENCIA DE LOS CORREDORES.

Para reportar emergencias en las cuales se requiere obligatoriamente un rescate por parte de la organización. Se clasifican aquí los casos vitales. Para reportar novedades en ruta lo deberá utilizar para llamadas de situaciones varias que se le presenten en la ruta, como consultas, enfermedades no graves, avisos informativos importantes a la organización, cualquier novedad ó consulta que requiera asesoría de la organización y hacerle un seguimiento del caso.

En esta misma línea deberá reportar UN RETIRO DE CARRERA VOLUNTARIO en caso que lo realice por fuera de un PC.

NOTAS: Durante la competencia NO se comunique con los teléfonos personales de los organizadores ó de información general que tenga guardados previamente; ya que las líneas pueden estar en alta congestión y este NO será el canal autorizado para proceder.

- Por favor NO ENTREGAR ese número de seguridad a familiares o espectadores, ni llamar a hacer consultas de información general de la carrera como horarios de salidas, lugares de entregas de KITS etc., u otra información si usted no se encuentra en competencia justo en ese momento. Para cualquier consulta de información general puede utilizar algunos de los medios de redes sociales, página web (sección cronograma) o llamar al teléfono de atención publicado en nuestra página web.

- Estos teléfonos de NOVEDADES Y EMERGENCIAS serán para recibir llamadas ÚNICAMENTE cuando el corredor se ENCUENTRE EN RUTA DE COMPETENCIA.

PROTOCOLO DE RETIRO VOLUNTARIO:

Kilómetro Vertical Cerro La Jabonera – KVJ
Móvil 3112062284 – kvlajabonera@gmail.com
Ocamonte, Santander



- 1- Repórtese su caso al teléfono definido para este fin.
- 2- Diríjase al PC más cercano y reporte al Juez encargado y finalice el protocolo de retiro.

PROTOCOLO DE NOVEDADES:

- 1- Reporte su caso al teléfono definido para este fin.
- 2- La organización brindará soporte o seguimiento a la novedad presentada.
- 3- Siga las indicaciones dadas por la organización.
- 4- Diríjase al PC más cercano y reporte al Juez encargado.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS / SOS:

- 1- Reporte su caso al teléfono definido para este fin.
- 2- La organización brindará soporte y organizará un operativo de Rescate en caso que sea necesario.
- 3- Siga las indicaciones dadas por la organización.
- 4- Si es posible diríjase al PC más cercano y reporte al Juez encargado.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE NOVEDADES O EMERGENCIA

¿QUE COMUNICAR EN LA LLAMADA?

En cualquier llamada que realice a la organización durante su competencia es importante brindar una información adecuada y completa así:

PARA TODOS LOS CASOS.

¿QUE COMUNICAR?

1. Identificarse: Nombre, # de dorsal y Distancia.
2. ¿Dónde se encuentra? ¿Cuál es el Pc más cercano o el aviso de kilometraje más cercano.?
3. ¿Qué pasó?
4. ¿Cuántas personas, quiénes y cuál es el estado de cada uno de los involucrados?
5. Plan de acción
6. Cual es la necesidad prioritaria

Si el caso es muy grave, de su ubicación y la organización pondrá en marcha un Operativo de Rescate y Apoyo Médico según las circunstancias del terreno y modo de aproximación disponible

Todo corredor deberá prestar ayuda obligatoriamente a otro que se encuentre en estado de emergencia y que, por cualquier razón, no pueda hacer uso de su celular. El apoyo médico que se da dentro de la competencia incluye atención y movilización terrestre hasta el punto más cercano de atención. Si así lo amerita la



emergencia, será trasladado al Punto de Atención definido previamente según convenio con la Póliza de Asistencia Médica otorgada por la Organización. Cualquier otra movilización deberá ser cubierta por el corredor.

El apoyo médico o de rescate se hará de acuerdo a la disponibilidad, distancia y facilidad de acceso al sitio donde se encuentre el corredor. En caso de más de un requerimiento simultáneo, se dará prioridad según la evaluación que se haga sobre la gravedad del hecho. Las condiciones climáticas y de seguridad pueden obligar a la directiva a demorar algunos corredores, aunque otros hayan pasado por un lugar.

Sección E: Penalidades

E1.- Penalizaciones - Existen tres tipos de penalizaciones:

- Tiempo: Se suma la penalización al tiempo de carrera.
- Descalificación: el corredor queda fuera de la clasificación pero puede continuar la competencia.
- Eliminación: el corredor debe abandonar la competencia.

Será penalizado con tiempo el corredor que:

- Modifique, corte, cambie o no use el número de competencia (20 min)
- Quien haya recibido asistencia en la ruta o en los puntos de abastecimientos o hidratación no autorizados, por personas ajenas al staff de carrera (1 hora) cada vez.
- Sea encontrado culpable de arrojar o no recoger su propia basura (1 hora)
- Recolecte piedras, plantas, insectos o cualquier objeto en la ruta o alrededores cercanos (1 hora)
- Le falte algún elemento obligatorio durante la carrera (10 minutos por cada elemento) en cada revisión.

Será descalificado el corredor que:

- No registre su paso por uno o más PCs (no marca, tampoco aparece en la tabla del juez o toma otra ruta a la señalizada.).
- Use cualquier medio de transporte, aun cuando sea para regresar y reiniciar en un PC que se haya omitido.
- Haga daños o destruya instalaciones en las áreas donde se desenvuelve la competencia.
- Incumplan las reglas de sendero obligatorio.



- Un corredor que sea empujado, jalado o se sostenga de otro corredor. Igual sanción se aplicará al corredor que empuje, jale o sostenga a otro corredor.
- Se retrase más de 5 minutos a la partida (No podrá partir).

Será eliminado el corredor que:

- Tenga actitudes antideportivas, agresivas, destructivas, etc. Ej. Insultos y agresividad entre corredores y/o hacia algún integrante de la organización o de la comunidad por donde pase la ruta.
- Actitudes hostiles, violentas o irrespetuosas contra los medios de comunicación.
- Actúe deliberadamente en contra del presente reglamento.
- No preste ayuda a otro corredor que se encuentre en estado de emergencia.
- Esté en estado de ebriedad, bajo el efecto de drogas o cualquier otra sustancia que pueda afectar su normal desenvolvimiento y ponga en peligro su integridad física, o atente a la seguridad de otros competidores o el público en general.

NOTA: El médico de carrera o encargado de salud o primeros auxilios, es autónomo para decidir la continuidad de un corredor en carrera según un chequeo preliminar. Debe quedar por escrito en la planilla del juez del PC más cercano.

- Se deben registrar cualquiera de estas situaciones en la planilla de un Juez de PC o directivos de la carrera.

E2.- Juzgamiento - Poder del Jurado: Sancionar toda trasgresión del reglamento mediante penalizaciones en tiempo, descalificaciones o eliminaciones. Validar las clasificaciones presentadas por los Jueces de PC. Validar los abandonos. Incluir en el reglamento y anunciar detalles que no estén descritos. La organización no se responsabiliza de un corredor eliminado. Este debe salir de la competencia por sus propios medios. El jurado tiene la autoridad de definir y aplicar penalidades que no hayan sido nombradas en este reglamento. Un corredor podrá ser penalizado, descalificado, o eliminado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el jurado de alguna falta al presente reglamento.



E3.- Reclamos - Cualquier reclamo debe ser presentado al jurado por escrito y con la firma del corredor involucrado no más tarde de 1 hora luego de publicados los resultados. El jurado se reserva el derecho de dar una respuesta al reclamo hasta 24 horas después de presentado el mismo. Las penalizaciones dictadas por el jurado por las siguientes faltas no admiten apelación: agresiones físicas o verbales, estado de ebriedad o consumo de drogas. La respuesta del jurado no es apelable. En caso de una sanción que implique cambios en la clasificación, el corredor estará obligado a devolver premios, menciones, trofeos o medallas a que se haya hecho acreedor. Estos elementos le serán entregados posteriormente a quien corresponda según la nueva clasificación. No aplica para premios obtenidos por el sistema de rifas o sorteos. El corredor que haya sido eliminado no tendrá derecho a rifas o sorteos.

Este reglamento es elaborado y publicado por el EQUIPO ORGANIZADOR KVJ el 4 de octubre de 2025.

ANEXOS.



FORMULARIO DE QUEJA

SEÑORES ORGANIZACIÓN DE KVJ

Ciudad _____ Fecha _____
Radicado Número _____
Nombre (Quien presenta queja) _____
Dorsal (Número) _____
Club o patrocinador: _____
Documento _____ Teléfono _____
Correo _____
Nombre deportistas afectados: _____
Dorsal: _____
Exposición de los hechos:

Solicito que:

Firma corredor _____



Firma de quien recibe queja _____
Nombre _____
Cédula _____
Cargo _____

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

SEÑORES ORGANIZACIÓN DE KVJ

Ciudad _____ Fecha _____
Radicado Número _____
Nombre (Quien presenta reclamación) _____
Dorsal (Número) _____
Club o patrocinador: _____
Documento _____ Teléfono _____
Correo _____
Nombre deportistas afectados: _____
Dorsal: _____

Exposición de los hechos:

Solicito que:

Firma corredor _____



Recibí la suma de: \$50.000 (CINCUENTA MIL PESOS), LOS CUALES SERÁN DEVUELTOS AL CORREDOR EN CASO QUE PROSPERE LA PRESENTE SOLICITUD.

Firma de quien recibe _____

Nombre _____

Cédula _____

Cargo _____